

COMPañÍA COMMAPUP S.A.

INFORME COMISARIO REVISOR

DR. ROSA ELENA MERINO

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2 011



Nº	CONTENIDO	PÁGINA
I	CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 231	3
II	OBLIGACIONES DEL COMISARIO	3
III	CONTENIDO	3
	A. Opinión sobre la Empresa y de Organismos de Control.	3
	B. Cumplimiento de Recomendaciones emitidas en el Informe de Comisario del Ejercicio 2010	4
	C. Procedimientos de control de la Compañía año 2011	5
	D. Opinión sobre los Estados Financieros con respecto a los registrados en los libros de contabilidad, y si éstos se han elaborado de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.	7
	a. Opinión de los Estados Financieros	7
	b. Cronograma de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	7
	c. Análisis de las principales cuentas del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2010.	7
	d. Análisis de Ingresos y Gastos al 31 de diciembre del 2010	9
	e. Principales Índices Financieros	10
	E. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO	11
IV	OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACIÓN	12
V	ANEXOS	13
	Balance de Situación Financiera	
	Estado de Resultados	



COMPAÑÍA COMMAPUP S.A.
INFORME DE COMISARIO REVISOR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

I. CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 231

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 231, numeral 1 de la Ley de Compañías y Reglamento, se designó Comisario Revisor a la suscrita, por el ejercicio económico 2011.

Por lo expuesto, la suscrita efectuó el trabajo respectivo, y se pone a consideración del señor Gerente y de los señores Accionistas de la Compañía el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

II. OBLIGACIONES DEL COMISARIO

- A. Emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Socios y Organismos de Control.
- B. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la Empresa
- C. Opinar sobre los Estados Financieros con respecto a los registrados en los libros de contabilidad, y si éstos se han elaborado de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.
- D. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios.

III. CONTENIDO

A. **OPINIÓN SOBRE LA EMPRESA Y ORGANISMOS DE CONTROL**

A continuación se incluye información de orden particular:

DISPOSICIONES LEGALES

COMMAPUP S.A. se constituyó según escritura pública celebrada el 21 de julio del 2008, se constituyó la Empresa bajo la denominación de COMMAPUP S.A., otorgada ante el notario sexto del cantón Ambato, Dr. César Rosas Nogales, e inscrito en el registro mercantil del cantón Pelileo con el número diecinueve.

Conforme a los Estatutos de la Empresa se dedica a la producción, exportación, distribución y comercialización de productos agrícolas, en general a través de redes de mercadeo; así como la compra y venta de productos de primera necesidad en general tales como aceite, embutidos, azúcar, fideos, harinas, gaseosas, enlatados, agua, gelatinas, conservas, carnes, pan, leche, huevos, gaseosas, licores, productos de limpieza y aseo personal en general como detergentes, jabones, papel higiénico, desinfectantes, toallas sanitarias, pasta dental, jabones, cremas, pañales; para cumplir



sus objetivos o finalidades, la compañía podrá adquirir acciones de otras compañías, asociarse a otras empresas, conformar consorcios o asociaciones.

La Compañía está sujeta a la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, y demás Disposiciones Internas.

LIBROS SOCIALES

Hasta la fecha de elaboración de este informe, los libros sociales de la empresa se estableció como capital autorizado el valor de \$.810,00, al 31 de diciembre del 2011.

RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS

Con respecto a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, se informa que se procedió a la revisión de su cumplimiento, concluyendo de manera general que, la Administración ha implantado las resoluciones emitidas en el ejercicio económico 2011.

B. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2010

En el cuadro que se presenta a continuación, se resume el cumplimiento de las recomendaciones emitidas a los Estados Financieros y control interno, por parte de Comisario Revisor al 31 de diciembre del 2010 y son:

N°	ORGANISMO DE CONTROL	ESTADO ACTUAL DE LAS RECOMENDACIONES					
		CUMPLIDAS		INCUMPLIDAS		TOTAL	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
1	INFORME AL 31-12-2010	1	17%	5	83%	6	100%
TOTAL...		1	17%	5	83%	6	100%

De lo que se concluye que, el 17% de las recomendaciones han sido cumplidas, y el 83% no se han cumplido, tal como se revelan a continuación.

1. DOMICILIO DE LA EMPRESA

De la revisión efectuada al estado de resultados y de situación financiera, se evidenció que no existe una cuenta que evidencie el gasto por arriendo del local, así como el pago de servicios básicos (agua, luz y teléfono) en donde funciona la Compañía, tampoco se observó el rubro de un inmueble que constituiría un activo fijo para la Empresa, determinándose la falta de un registro sobre este tema.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración solicitar a Contabilidad evidenciar en los registros contables el gasto o el activo donde está la empresa funcionando.



2. **ORGANIGRAMA EMPRESARIAL**

La Compañía no cuenta con un Organigrama Estructural que permita visualizar su estructura y funcionamiento.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración realizar un Organigrama Estructural y Funcional que coadyuve al fortalecimiento de la Empresa.

3. **VARIOS NO DEDUCIBLES**

En el Estado de Resultados se presenta la cuenta varios no deducibles por \$3.541,61, que corresponde a valores que no disponen de documento legal para que sea considerado como deducible.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración disponer al personal de la Empresa que todo trámite que se realice solicite facturas, a fin de que la Compañía no absorba estos valores.

4. **PERSONAL EN DEPENDENCIA**

La Compañía no dispone en las cuentas del gasto el pago a empleados o trabajadores que tengan relación de dependencia.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración que conjuntamente con la Contadora analicen sobre el particular, con el propósito de que se evite inconvenientes a la Empresa, sobre este asunto.

5. **INVENTARIO DE MERCADERÍAS**

La Compañía dispone de un listado de mercaderías al 30 de diciembre del 2010, sin embargo, no se evidenció si la Empresa realizó un inventario de los bienes, por cuanto no se observa en el listado las firmas de responsabilidad de la contadora, bodegueros o de las personas responsables que hicieron el inventario.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración disponer a Contabilidad se realice el inventario de la mercadería, a fin de que el inventario final sea el real.



C. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE LA COMPAÑÍA AÑO 2011

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno aplicados por la Empresa durante el ejercicio económico del año 2011, en forma general se determinó

que se han diseñado controles internos específicos; sin embargo de aquello, se han identificado las siguientes observaciones que ameritan tomar acciones correctivas:

1. DOCUMENTOS DE LARGO PLAZO

De la revisión efectuada a la cuenta pasivos a largo plazo se determina un valor por pagar de \$.44.120,00; tal como se desglosa a continuación, sin que se especifique que documentación de respaldo se dispone de esta deuda con los Accionistas:

AÑO 2009	20.895,00
AÑO 2010	16.425,00
AÑO 2011	6.800,00
	44.120,00

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración contar con los documentos pertinentes sobre la deuda que dispone en los registros contables.

2. RESERVA LEGAL

Al 31 de diciembre del 2011 no se presenta en la cuenta Reserva Legal la parte proporcional de las utilidades de ese ejercicio en el Estado Financiero, tal como dispone la Ley de Compañías y que se transcribe a continuación:

"Art. 297.- (Reformado por el lit. i) del Art. 99 de la Ley 2000-4, R.O. 34-S, 13-III-2000).- Salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

El estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores.

....."

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración una vez que la Junta de Accionistas conozca sobre los resultados del ejercicio y apruebe, se deberá realizar el cálculo respectivo y contabilizarlos cada año como lo determina la Ley de Compañías.



D. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON RESPECTO A LOS REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ÉSTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS.

a. Opinión sobre los estados Financieros

Luego de la revisión de las cifras presentadas en el estado de Situación General de COMMAPUP, al 31 de diciembre del 2011, y el correspondiente Estado de Resultados, en mi opinión, los valores consignados en los estados financieros de la Compañía se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes en conformidad con los Principios y Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC's, excepto por las observaciones expuestas en los puntos B) *CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2010* y C) *PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE LA COMPAÑÍA AÑO 2011*

La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de los Administradores y la del Comisario es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañía de los artículos 279 y 289.

b. Cronograma de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Según la resolución N° 08.G.DSC.010, emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha 20 de noviembre del 2008, La Empresa deberá considerar el cronograma de aplicación de las NIIF, así como los requisitos para atenderlo.

Además se deberá tomar en consideración la resolución de la Superintendencia de Compañías N° N.SC.Q.IC1.CPAFRS.11.01 emitida el 12 de enero del 2011 que se adjunta, referente a las NIIFS para PYMES.

Según el calendario de ejecución de las NIIFS, COMMAPUP debió elaborar el plan de implementación al 2011, sin que hasta la fecha del presente informe se disponga.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración que conjuntamente con la Contadora, revisen las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, a fin de determinar su cumplimiento.

Análisis de las principales cuentas del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011.

▪ **DISPONIBILIDADES**

Los Fondos Disponibles de la Empresa durante el período 2011 es de \$.19.992,86 y los fondos se encuentran constituidos así:



Caja General	183.81
Banco Guayaquil	649.40
Cooperativa Cámara de Comercio	<u>19,159.65</u>
SUMAN:	<u>19,992.86</u>

▪ **EXIGIBLE**

Al 31 de diciembre del 2011 el saldo de esta cuenta es de \$1.972.08 y está conformado por:

Anticipo Impuesto a la Renta	376.50
Clientes	1,611.70
Provisión Cuentas Incobrables	<u>-16.12</u>
SUMAN:	<u>1,972.08</u>

▪ **REALIZABLE**

En esta cuenta al 2011 se registra el valor de \$14.882,70 y corresponde al Inventario de Mercaderías.

▪ **ACTIVOS DEPRECIABLES**

En activos depreciables tenemos Muebles y Enseres al costo histórico con su respectiva depreciación:

Muebles y Enseres	2.362,33
Depreciación Acumulada	<u>-537,23</u>
SUMAN:	<u>1.825,10</u>

▪ **ACTIVO DIFERIDO**

Al 31 de diciembre del 2011 el saldo de esta cuenta es de \$1.000,00 y está conformado por:

Gasto de Constitución	2,500.00
Amortización Acumulada	<u>-1,500.00</u>
SUMAN:	<u>1,000.00</u>

▪ **PASIVO A LARGO PLAZO**

En esta cuenta al 2011 se presenta en el pasivo a largo plazo el importe de \$44.120,00 y corresponde a:

Año 2009	20,895.00
Año 2010	16,425.00
Año 2011	<u>6,800.00</u>
SUMAN:	<u>44,120.00</u>



- **PATRIMONIO**

El capital está conformado por 48 socios y constituye el valor de \$.810,00

- **RESERVA LEGAL**

Al 31 de diciembre del 2011 el saldo de esta cuenta es de \$ 405,00

- **RESULTADOS**

Al 31 de diciembre del 2011 el saldo de esta cuenta es \$(5.662,26).

Pérdida de Ejercicios Años Anteriores	-16.144,44
Utilidad del Ejercicio	10.482,18
SUMAN:	-5.662,26

d. **Análisis de Ingresos y Gastos al 31 de diciembre del 2011**

Una vez analizada la información del estado de resultados de la empresa se indica lo siguiente:

- **INGRESOS**

Los Ingresos de la Empresa durante el ejercicio económico 2011 se detalla en el siguiente cuadro:

DETALLE	AÑO: 2011
INGRESOS	
Ventas 0%	58.160,86
Ventas 12%	736,46
TOTAL INGRESOS	58.897,32

- **COSTOS DE VENTAS**

Este rubro se presenta de la siguiente manera:

DETALLE	AÑO: 2011
Inventario inicial	20.881,99
Compras	52.250,54
= Disponible para la Venta	73.132,53
- Inventario Final	-14.882,70
Costo de ventas	58.249,83

- **GASTOS**

Los Gastos que la Empresa ha efectuado en el año 2011 se puede observar en el cuadro que sigue:



DETALLE	PARCIAL	AÑO: 2011
GASTOS OPERACIONALES		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Gasto IVA	788,48	2.555,68
Honorarios	1.050,04	
Provisión Cuentas Incobrables	8,26	
Amortización Acumulada	500,00	
Comisiones Bancarias	12,50	
Depreciación Activos Fijos	196,40	
GASTOS FINANCIEROS		
Débitos Bancarios	19,92	19,92
Varios no deducibles		
TOTAL GASTOS		2.575,60

e. **Principales Índices Financieros**

A continuación se presentan los principales índices financieros:

1. **ÍNDICE DE CAPITAL DE TRABAJO**

EL Capital de Trabajo conseguido durante el año 2011 fue de: \$.36.847,64, que representa el dinero u otros activos corrientes que tiene la organización luego de pagar sus pasivos de corto plazo, mientras que en el año 2010 su capital de trabajo fue de \$.18.660,49.

La fórmula para el cálculo del Capital de Trabajo es:

$$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

CAPITAL DE TRABAJO	2010	2011
ACTIVO CORRIENTE	29,762.11	36,847.64
(-) PASIVO CORRIENTE	11,101.62	0.00
	18,660.49	36,847.64
CAPITAL DE TRABAJO	18,660.49	36,847.64

2. **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El índice de endeudamiento total conseguido en los años 2010 y 2011 es del 146% y 112% respectivamente, establece la participación de terceros en el activo total de la Empresa.

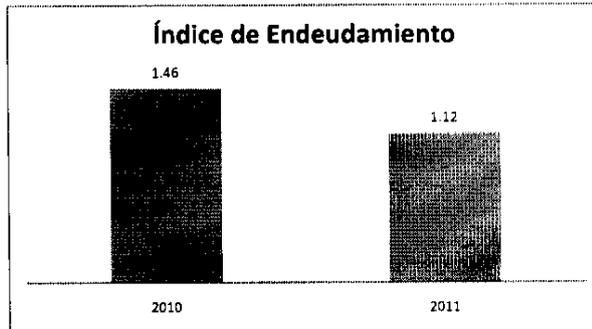
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO TOTAL

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$$

Los resultados se revelan en el gráfico que se sigue:



ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	2010	2011
PASIVO TOTAL/	48,421.62	44,120.00
ACTIVO TOTAL	33,087.18	39,331.88
	148%	112%
	2010	1.46
	2011	1.12



E. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO.

Según la disposición constante en el artículo 279 referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios que consta en la Ley de Compañías es:

1. *Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.*

La Compañía se encuentra constituida.

2. *Exigir a los administradores la entrega de los balances mensuales de Comprobación.*

De acuerdo a las políticas contables internas se ha preparado la información financiera en forma normal según los principios contables.

3. *Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la empresa y los estados de caja y cartera.*

Como responsabilidad se efectuó el trabajo a partir de la fecha de contratación en calidad de Comisario de la Compañía.

Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe sobre los mismos

El Comisario presenta el informe respectivo al cierre del ejercicio económico 2011.

5. *Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;*



No Aplicable hasta la fecha.

6. *Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente*

No aplicable hasta la fecha.

7. *Asistir con voz informativa a las Juntas.*

Se cumplirá en la Junta que apruebe los estados financieros del período.

8. *Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;*

Se realizará de acuerdo a las circunstancias.

9. *Pedir informes a los administradores;*

Se ha solicitado según las circunstancias

10. *Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,*

No existen fundamentos para esa propuesta.

11. *Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.*

No hemos recibido ninguna denuncia por escrito.

3. **OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACIÓN**

La colaboración prestada por la señora Contadora ha facilitado el trabajo para el cumplimiento de la función como Comisario Revisor. Razón por la cual expreso mis agradecimientos.

Atentamente,



Dra. Rosa Elena Merino
COMISARIA - REVISOR



4. ANEXOS

ANEXO N° 1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CUENTAS	2010	2011	DIFERENCIA	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
DISPONIBLE				
Caja General	2.235,71	183,81	2.051,90	92%
Banco de Guayaquil	669,32	649,40	19,92	0%
Cooperativa Cámara de Comercio	4.702,52	19.159,65	(14.457,13)	220%
EXIGIBLE				
Clientes	1.280,43	1.611,70	(331,27)	5%
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-7,86	-16,12	8,26	0%
Anticipo Impuesto a la Renta	-	376,50	(376,50)	6%
REALIZABLE				
Inventario de Mercaderías	20.881,99	14.882,70	5.999,29	-91%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	29.762,11	36.847,64	-7.085,53	108%
ACTIVO NO CORRIENTE				
DEPRECIABLE				
Muebles y Enseres	2.165,90	2.362,33	(196,43)	3%
(-) Depreciación Acumulada	-340,83	-537,23	196,40	-3%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.825,07	1.825,10	-0,03	0%
ACTIVO DIFERIDO				
Gastos de Constitución	2.500,00	2.500,00	-	0%
(-) Amortización Acumulada	-1.000,00	-1.500,00	500,00	-8%
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	1.500,00	1.000,00	500,00	-8%
				0%
TOTAL ACTIVOS	33.087,18	39.672,74	-6.585,56	100%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
A Corto Plazo	-	-	-	0%
Proveedores nacionales	11.101,62	-	11.101,62	-169%
A Largo Plazo	-	-	-	0%
Préstamos por Pagar	20.895,00	-	20.895,00	-317%
Socios por Pagar	16.425,00	44.120,00	(27.695,00)	421%
TOTAL PASIVO	48.421,62	44.120,00	4.301,62	-65%
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL				
Capital	810,00	810,00	-	0%
RESULTADOS				
Pérdida del Ejercicio años Anteriores	-5.349,01	-16.144,44	10.795,43	-164%
Resultado del Ejercicio	-10.795,43	10.546,32	(21.341,75)	324%
PATRIMONIO	-15.334,44	-4.788,12	-10.546,32	160%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	33.087,18	39.331,88	(6.244,70)	95%



ANEXO N° 2

ESTADO DE RESULTADOS

DETALLE	PARCIAL AÑO: 2010	PARCIAL AÑO: 2011
INGRESOS		
Ventas 0%	37.012,05	58.160,86
Ventas 12%	78,94	736,46
VENTAS BRUTAS	37.090,99	58.897,32
(-) COSTO DE VENTAS	-41.775,83	-58.249,83
Inventario Inicial	4.714,69	20.881,99
(+) Compras	57.943,13	52.250,54
(=) Disponible para la Venta	62.657,82	73.132,53
Inventario Final	-20.881,99	-14.882,70
OTROS INGRESOS	-	12.815,29
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	-4.684,84	13.462,78
GASTOS OPERACIONALES		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		2.555,68
Gasto IVA	1.021,13	788,48
Movilización Ciudad	-	-
Fletes y Acarreos	-	-
Formularios y Utiles de Oficina	48,43	-
Honorarios	792,79	1.050,04
Provisión Cuentas Incobrales	-	8,26
Amortización Acumulada	500,00	500,00
Comisiones Bancarias	12,00	12,50
Depreciación Activos Fijos	194,63	196,40
GASTOS FINANCIEROS		19,92
Débitos Bancarios	-	19,92
Varios no deducibles	3.541,61	-
TOTAL GASTOS	6.110,59	2.575,60
RESULTADO DEL EJERCICIO	-10.795,43	10.887,18

